



## Municipalidad de Santiago de Surco

**ACUERDO DE CONCEJO N° 77 -2011-ACSS**  
Santiago de Surco, **07 JUL 2011**

### EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO.

**VISTO:** En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 001-2011 de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 96-96-ACSS del 11.07.1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 07-2000-MSS publicado el 17.12.2000, se aprobó el Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" el mismo que fue modificado por los Decretos de Alcaldía Nros. 07-2004-MSS y 17-2007-MSS;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 02-2011-ACSS del 03.01.2011, se designó a los miembros de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" para el Año 2011;

Que, mediante Carta N° 2434-2011-SG-MSS de fecha 28.06.2011, la Secretaría General adjunta el Informe N° 033-2011-GII-MSS de fecha 27.06.2011 de la Gerencia de Imagen Institucional, quien remite las propuestas de candidatos, para la Condecoración de Medalla Cívica;

Estando al Dictamen N° 001-2011 de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía N° 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004-MSS y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar las propuestas y sometida a votación se adoptó por **UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

### ACUERDO:

Condecorar con la **MEDALLA CÍVICA** de la "**ORDEN SANTIAGO APÓSTOL**" con ocasión de conmemorarse el Centésimo Nonagésimo Aniversario de nuestra Independencia, a:

### ENRIQUE JAVIER CORNEJO RAMÍREZ

Economista graduado en la Universidad de Lima, con grado académico de Doctor en Administración. Actual Ministro de Transportes y Comunicaciones, miembro del Directorio de Pro Inversión y de FONAFE, ha sido Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación, fue miembro de la Comisión para la firma de Tratado de Libre Comercio con EE.UU. Entre 1985 y 1986 fue Secretario General de la Presidencia de la República, es Profesor de Escuelas de Postgrado y distinguido como Doctor Honoris Causa por varias universidades del país, entre otros reconocimientos a sus méritos profesionales y académicos.

### POR LO TANTO:

**Mando se registre publique y cumpla.**

Municipalidad de Santiago de Surco

.....  
**PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO**  
SECRETARIO GENERAL

RHGB/PCMR/ram

Municipalidad de Santiago de Surco

.....  
**ROBERTO GÓMEZ BACA**  
ALCALDE